

Montería, 11 de febrero de 2026

DE: Rectoría
PARA: Padres de Familia
ASUNTO: Retorno a clases

Reciban un cordial saludo.

En el marco de la declaratoria de calamidad pública generada por las lluvias atípicas que han afectado al municipio de Montería, la Administración Municipal expidió la **Resolución No. 0163 de 2026**, “por medio de la cual se modifica de manera excepcional el calendario académico vigencia 2026 dispuesto mediante Resolución 1170 de 2025, en los establecimientos educativos oficiales del municipio”.

Al respecto, **CONACED** Córdoba ha informado que los colegios privados afiliados a esta federación no se acogen a dicha disposición, dado que la resolución mencionada aplica exclusivamente a las instituciones educativas oficiales. Adoptar esta medida en el sector privado podría generar afectaciones en la continuidad, organización y estabilidad del proceso formativo de nuestros estudiantes.

En este sentido, nos permitimos informar que el **jueves 12 de febrero retomaremos la prestación del servicio educativo de manera presencial**, reconociendo que la institución escolar constituye un espacio seguro, de acompañamiento, contención emocional y apoyo integral para nuestros estudiantes y sus familias, especialmente en momentos de emergencia como el que actualmente vivimos.

Somos plenamente conscientes de que algunas familias de nuestra comunidad han resultado afectadas por la situación invernal. Por ello, realizamos una revisión particular de los casos de estudiantes, familias y colaboradores que presentan dificultades derivadas de la emergencia, con el propósito de implementar medidas de acompañamiento académico y formativo, tales como:

- Flexibilización curricular temporal.
- Ajustes razonables en actividades académicas y procesos evaluativos.
- Acompañamiento psicosocial y orientación pedagógica para las familias damnificadas.

Nuestro compromiso institucional es actuar con sensibilidad, prudencia y sentido solidario, procurando siempre el bienestar integral de nuestros estudiantes y manteniendo una comunicación cercana con las familias que requieran apoyo particular.

Nota importante:

Para los días jueves 12 y viernes 13 de febrero, los horarios de ingreso y salida se flexibilizarán de la siguiente manera:

- **Preescolar:** 7:30 a.m. a 12:00 m.
- **Primaria y Bachillerato:** 7:00 a.m. a 12:30 p.m.

Agradecemos profundamente la comprensión, confianza y colaboración de todas las familias. Continuaremos atentos a la evolución de la situación y a las orientaciones de las autoridades competentes, tomando las decisiones necesarias con responsabilidad institucional y espíritu solidario.

Con aprecio Lasallista,


MG. KATHERINE MARÍA TOSCANO VILLEGAS
Rectora